

65 Recibi.
Ros. M Valencia
18/08/05

016680



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

México D.F., 16 de agosto de 2005

2005 AGO 17 PM 4 56

2005 AGO 17

ACUS

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CONTABILIDAD

AGO 18 12 16 PM 2005

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

A TODOS LOS SECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES Y TITULARES DE AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
PRESENTE.

Por este conducto me permito informar a ustedes que, por instrucciones de Lic. Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor de este Alto Tribunal, a partir del próximo día 1° de septiembre de 2005, todos los compromisos de pago contraídos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con proveedores de bienes, prestadores de servicios, contratistas y terceros institucionales (Aseguradoras, ISSSTE, FOSSSTE, TESOFE, etc.), deberán de efectuarse mediante transferencia electrónica de fondos.

Derivado de lo anterior, las peticiones de pago que se realicen a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, deberán indicar como vía de pago "transferencia", así como acompañar los datos bancarios del beneficiario que son entre otros, Nombre del Banco, sucursal (en su caso), Clave Bancaria Estandarizada a 18 posiciones (CLABE), y ciudad en donde radica la cuenta (en su caso).

Es importante mencionar que este proyecto está siendo coordinado por Lic. Samuel Jiménez Calderón, Asesor de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor.

Sin otro particular de momento y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, me permito reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

S.C.J.N.
PRESIDENCIA

18 AGO 2005
SEGUIMIENTO DE COMITES

ATENTAMENTE
EL TESORERO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

OFICIALIA MAYOR

JESUS GARCERAN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CONTABILIDAD

AGO 18 1 00 AM '05

5 04 PM '05

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Decidí sobre
10:17 am
19 agosto 2005

Maniela
Norio Pérez de León
18-08-05